

# Carlos Lozano y Lozano

## Obra escogida

---

*Fernando Mayorga García*



---

*Colección Textos de Jurisprudencia*



**UR**

# Carlos Lozano y Lozano

Obra escogida

Fernando Mayorga García



**COLECCIÓN TEXTOS DE JURISPRUDENCIA**

© 2009 Editorial Universidad del Rosario  
© 2009 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,  
Facultad de Jurisprudencia  
© 2009 Fernando Mayorga García

ISBN: 978-958-8378-97-9

Primera edición: Bogotá, D.C., abril de 2009  
Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario  
Corrección de estilo: Claudia Ríos  
Diagramación: Margoth C. de Olivos  
Diseño de cubierta: Antonio Alarcón  
Impresión:  
Editorial Universidad del Rosario  
Carrera 7 N° 13-41 Tel.: 2970200 Ext. 7724  
editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados.  
Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito  
de la Editorial Universidad del Rosario.

---

Mayorga, Fernando  
Carlos Lozano y Lozano, obra escogida / Fernando Mayorga.—Facultad de Jurisprudencia.  
Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009.  
236 p.—(Colección Textos de Jurisprudencia).

ISBN: 978-958-8378-97-9

Biografías / Presidentes – Colombia – Siglo XX – Biografías / Políticos – Colombia – Colecciones de escritos / I. Lozano y Lozano, Carlos, 1904-1952 / II. Título / III. Serie.

923.1861 SCDD 20

---

Impreso y hecho en Colombia  
*Printed and made in Colombia*

# CONTENIDO

Carlos Lozano y Lozano: el rosarista, el jurista, el intelectual, el Presidente de Colombia. Una figura del siglo XX.....	8
--	---

## **Anexos**

1. Discurso del doctor Carlos Lozano y Lozano en el sepelio de Monseñor Rafael María Carrasquilla .....	75
2. La psicosis subaguda alcohólica (Exposición a la Academia de Jurisprudencia) .....	81
3. Prólogo para el texto “El sufragio y la democracia” .....	103
4. La Reforma Constitucional de 1936. Comentario Jurídico al Acto Reformatorio de la Constitución. Bogotá, 1938, de la autoría de José Gnecco Mozzo .....	117
5. Posesión del primer designado, como encargado del órgano ejecutivo del poder público.....	128
6. Palabras del Presidente saliente Doctor Carlos Lozano y Lozano ...	131
7. Francisco de Paula Santander .....	137
8. Elementos de Derecho Penal .....	177
9. Galería fotográfica .....	228

## Carlos Lozano y Lozano: el rosarista, el jurista, el intelectual, el Presidente de Colombia. Una figura del siglo XX

El jueves 14 de febrero de 1952 *El Tiempo* de Bogotá, uno de los periódicos más influyentes de Colombia, abrió su edición con un titular de seis columnas que decía. “Inmensa conmoción en el país por la trágica muerte del Dr. Carlos Lozano”.<sup>1</sup> Según las informaciones, el ilustre hombre público había fallecido como consecuencia de las lesiones que sufrió al arrojarlo a un tren en cercanías de Usaquén.

Un perfil de Lozano puede verse en el editorial de ese día, el cual dice textualmente:

Se explica con razones sobradas la profunda emoción que ayer mismo sacudió al país en todas sus regiones y en todas sus esferas sociales, cuando las radiodifusoras llevaron al corazón de los colombianos el tremendo dolor de la muerte de Carlos Lozano y Lozano. No sólo porque su vida admirable representaba una reserva moral e intelectual para la patria, de insignes calidades humanas, sino por el soplo de tragedia que se abatió sobre esa existencia armoniosa y purísima, que nadie pudo imaginar jamás pudiera romper el destino en forma tan cruel como absurda.

Porque todo en Carlos Lozano estaba espiritualmente construido para la gloria: la gallardía del espíritu; la riqueza de la mente; la prodigiosa cultura de su inteligencia incomparable; la dignidad de su conducta de hombre; la nobleza de su corazón generoso; la pasión maravillosa que alimentaba su actividad intelectual; su devoción por las ideas que había abrazado para servir y amarlas; la misma prestancia de la noble figura varonil. De haber vivido en la Grecia de Pericles, que tanto amaba, hubiera dialogado con Platón o hecho parte de los peripatéticos del Estagirita. Todo en él estaba conformado para la grandeza. Su muerte es así un tremendo golpe para la república, cuya más alta dignidad ejerció y cuya personería tuvo con decoro incomparable ante pueblos extraños y ante asambleas de naciones.

---

<sup>1</sup> Ver *El Tiempo*, año 42, no. 14.521, Bogotá, jueves 14 de febrero de 1952, p. 1.

Es conmovedor acercarse al trágico destino de la generación de Lozano. Dos contemporáneos suyos, compañeros de lucha, le precedieron en el dramático tránsito hacia la inmortalidad: Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. Como sobre la de ellos, sobre su vida promisoramente de tantas posibilidades espléndidas, también la muerte colocó su prematura guirnalda. La patria y el liberalismo pierden así una figura excelsa, de la que mucho podía esperarse, sobre todo cuando más requería su estimulante presencia de conductor y de ideólogo, en una etapa de sombras que amargó hasta el desgarramiento sus postreros días.

Carlos Lozano fue un patriota integral y un demócrata irrevocable. Entendía a Colombia en función de su historia y a ésta como la teoría de una continuidad en el orden moral y jurídico, irremplazable por fórmulas que no fueran las de la convivencia dentro de la justicia o las del respeto a la persona humana bajo el signo de la libertad. Su formación intelectual arranca de los propios próceres, y por eso Santander fue el arquetipo de su conducta de ciudadano y el modelo de su actividad de estadista.

Su liberalismo no era una simple actitud sentimental ante la vida, sino un criterio que regulaba todos sus actos y servía de norma fecunda a su inteligencia. Alguna vez él mismo explicaba el por qué de su filiación política: "Soy liberal-decía-porque tengo fe en el valor espiritual del ser humano, en la dignidad y en la independencia que al hombre corresponden en virtud de ese valor intrínseco suyo. Porque nada me indica que alguna cosa grande y perdurable pueda resultar de acallar la conciencia individual, de abolir o limitar la crítica, de impedir que cada forma de la inteligencia cumpla automáticamente su tarea. Porque hay algo repugnante, contrario a la naturaleza, en someter a un sector cualquiera del conglomerado social a la pasividad, en suministrarle la verdad ya hecha, en señalarle una orientación sin su consentimiento".

Ese era su credo. Y a ese credo conformó toda su diáfana vida de político, de escritor, de profesor, de parlamentario, de hombre de gobierno. Por ello las ideas liberales pierden con Carlos Lozano a uno de sus mejores exegetas, y acaso al hombre de pensamiento que mejor supo precisarlas en cláusulas de sencilla dialéctica.

La vida política de Carlos Lozano quedará como ejemplo de pulcritud, de desinterés, de impecable conducta ética. Nada hay sobre esa vida que pueda ensombrecerla: ni el apetito mezquino, ni la ambición desenfadada, ni el oportunismo. También él lo dijo alguna vez: "Detesto el oportunismo, la insinceridad, la fácil maniobra, a favor de la cual se asciende o se domina, por el simple egoísmo brutal de ascender o dominar". Y así fue su participación en la política: limpia y respetable; hidalga y magnífica. Llegó a las más altas posiciones que la democracia otorga a sus hijos mejores por el mérito de sus talentos preclaros, por razón de sus virtudes eximias. Jamás porque hubiera manejado la intriga o hubiese presionado por sistemas contrarios a la altísima noción de sus deberes con el partido y con la república.

No obstante la ferviente pasión de sus ideas, no fue-precisamente por su acendrado liberalismo-un hombre intransigente o violento. Abominaba de la intolerancia y condenaba la violencia. Para él la inteligencia humana era el único camino para llegar a la conciencia de los hombres, porque creía en la virtualidad de las ideas y en su acción creadora y fecunda.

Como ministro de relaciones exteriores y de gobierno, como parlamentario, como diplomático, como jefe de partido, como presidente de la república-así fuera en forma transitoria-sus ideas fueron las mismas, que sus discípulos le oyeron exponer en sus cátedras de derecho, y las multitudes aplaudieron, cuando las explicaba ante ellas con el prodigioso instrumento de su palabra sin par, pues Carlos Lozano ha sido sin disputa uno de los mas grandes oradores colombianos de todos los tiempos.

Más no era simplemente su conducta de hombre público la que daba relieve a su personalidad extraordinaria. Habría que detenerse, si el tiempo y la emoción lo permitieran, para hablar del amigo incomparable. Su sencillez, su bondad infinita, su impresionante simpatía humana, le ganaban el afecto de cuantos hasta él se acercaban. Quien esta página escribe, bajo el agobio, imposible de dominar, de su muerte inverosímil, tendrá como uno de los títulos mejores de su existencia modestísima el haber contado con la cariñosa amistad de éste hombre magnífico, a quien hoy vemos los colombianos a través de las lágrimas y de la admiración justísimo, llegar hasta el sitio que la historia tiene reservado a las figuras proceras que la han enaltecido.



Porque Carlos Lozano, ante cuya tumba nos inclinamos con inconmensurable amargura, era un joven prócer. Si acaso por ley inescrutable de la fatalidad su vida no alcanzó a realizarse en toda su plenitud, fue tan grande su ejemplo, tan prodigiosa la fuerza de su espíritu, que las generaciones de mañana tendrán que recoger su nombre como un símbolo de lo que todos los colombianos ambicionamos para Colombia y que en Carlos Lozano tuvo excelsa expresión: el amor por la libertad; la devoción por la justicia; la indeclinable fe en los principios de la democracia.

Quede ante su muerte el consuelo de que quienes hayan de guardar la memoria de su nombre, sabrán luchar por todo lo que él amó con entrañable amor de libertad y de patriota. Y vele su espíritu por la fortuna de esa lucha, en la que él fue gladiador heroico e insomne.<sup>2</sup>

Pero, ¿quién era éste personaje cuya muerte impactó de manera tan profunda a la nación colombiana? Lo primero que debe decirse es que Lozano era uno de los cinco hijos del general Fabio Lozano Torrijos,<sup>3</sup> un destacado hombre público, y de Ester Lozano Alfaro, quienes habían contraído matrimonio en Melgar en 1886. Además de Carlos, nacido el 31 de enero de 1904, el matrimonio tuvo otros cuatro hijos: Ester,<sup>4</sup> Lucía, Fabio<sup>5</sup> y Juan.<sup>6</sup>

Carlos Lozano llegó al Colegio Mayor de Nuestra Señora el Rosario a comienzos de 1916, con apenas doce años. A cargo de la rectoría se encontraba

---

<sup>2</sup> *El Tiempo*, año 42, no. 14.521, Bogotá, jueves 14 de febrero de 1952, p. 4.

<sup>3</sup> Sobre Lozano Torrijos, nacido en Falan, Tolima en 1865 y fallecido en Bogotá en 1947, ver **ENRIQUE ORTEGA RICAURTE**, *Bibliografía Académica. Publicación de la Academia Colombiana de Historia con motivo del cincuentenario de su fundación. 1902-1952*, Bogotá, 1953, pp. 273-278 y **JORGE ALEJANDRO MEDELLÍN BECERRA** y **DIANA FAJARDO RIVERA**, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2005, p. 593.

<sup>4</sup> Casada con el peruano Santiago Martín Ayllón. Ver **ENRIQUE ORTEGA RICAURTE**, *Bibliografía Académica. Publicación de la Academia Colombiana de Historia con motivo del cincuentenario de su fundación. 1902-1952*, Bogotá, 1953, p. 278.

<sup>5</sup> Nacido en Ibagué en 1892 y fallecido en Bogotá en 1980. Ver **ENRIQUE ORTEGA RICAURTE**, *Bibliografía Académica. Publicación de la Academia Colombiana de Historia con motivo del cincuentenario de su fundación. 1902-1952*, Bogotá, 1953, pp.286-292 y **JORGE ALEJANDRO MEDELLÍN BECERRA** y **DIANA FAJARDO RIVERA**, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2005, p. 594.

<sup>6</sup> Nacido en Ibagué en 1902 y fallecido en Bogotá en 1980. Ver **JORGE ALEJANDRO MEDELLÍN BECERRA** y **DIANA FAJARDO RIVERA**, *Diccionario de Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2005, p. 593.

Rafael María Carrasquilla,<sup>7</sup> quien a finales del año anterior había celebrado sus bodas de plata al frente del plantel. Tal efemérides tuvo un carácter de fiesta nacional: baste señalar que el Congreso aprobó una Ley, la número 17 del 9 de octubre de 1915, “por la cual se honra la obra de un Maestro Ilustre”, de cuyos considerandos puede fácilmente colegirse la opinión que el órgano legislativo colombiano tenía tanto del Colegio del Rosario como de su Rector. Dicen así:

1 °. Que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario va a celebrar en éste año el vigésimo quinto aniversario del Rectorado del señor doctor Rafael María Carrasquilla;

2° Que el doctor Carrasquilla, patriota eminente, gloria pura de las letras colombianas y varón de eximias virtudes, ha consagrado sus energías y su ciencia durante veinticinco años al servicio y educación de la juventud, en uno de los más ilustres institutos americanos, del cual ha sido él, además, el restaurador de sus antiguas glorias y prerrogativas; y

3° Que es un deber de justicia nacional, fecundo en el bien para la Patria, reconocer y honrar la obra magna de los maestros.

Los dos primeros de los tres artículos de la Ley decían:

Artículo 1°. En el aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se colocará una lápida conmemorativa del homenaje, con ésta inscripción:

El Congreso de Colombia al doctor Rafael María Carrasquilla, en el vigésimo quinto aniversario de Rectorado 1915.

Artículo 2°. La Cámara del Senado y la de Representantes nombrarán sendas comisiones plurales, que llevarán la voz y tendrán la representación del Congreso en la fiesta respectiva, y que pondrán en manos del benemérito Rector un ejemplar auténtico de ésta ley.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Noticias sobre Carrasquilla en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 129-130.

<sup>8</sup> Ley 17 del 9 de octubre de 1915. Era Presidente del Senado Pedro Antonio Molina, Presidente de la Cámara de Representantes Víctor M. Salazar, Secretario del Senado Miguel A. Peñarredonda y

Como Vicerrector se encontraba Jenaro Jiménez, los tres Consiliarios eran Carlos Ucrós,<sup>9</sup> Liborio Zerda<sup>10</sup> y José María Cordovez Moure;<sup>11</sup> desempeñaba las funciones de Secretario A. M. Barriga Villalba<sup>12</sup> y las de síndico José Posada Tavera.<sup>13</sup>

En éste año, Lozano se matriculó<sup>14</sup> en religión,<sup>15</sup> de la cual era responsable el consiliario Ucrós, retórica,<sup>16</sup> a cargo de Antonio Otero Herrera,<sup>17</sup>

---

Secretario de la Cámara de Representantes Fernando Restrepo Briceño. La ley fue sancionada por el Presidente José Vicente Concha con la firma del Ministro de Gobierno Miguel Abadía Méndez. Verla en *Diario Oficial*, no. 15619, correspondiente al viernes 15 de octubre de 1915.

<sup>9</sup> Noticias sobre Ucrós en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 272-273.

<sup>10</sup> Noticias sobre Zerda en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 285-288.

<sup>11</sup> Noticias sobre Cordovez Moure en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 137-138.

<sup>12</sup> Ver "Actos Oficiales. Acuerdo Número 7 de 1916", en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, no. 118, Bogotá, 1916 (septiembre), p. 450.

<sup>13</sup> Fue nombrado por Acuerdo No. 3 del 10 de febrero de 1916. Verlo en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, no. 112, Bogotá, 1916 (marzo), p. 125. El nombramiento fue aprobado mediante Decreto número 470 del 17 de marzo de 1916, suscrito por el Presidente de la República José Vicente Concha con la firma del Ministro de Instrucción Pública Emilio Ferrero. Verlo en "Actos Oficiales. Aprobación del nombramiento de Síndico", *Ídem*, v. XII, no. 114 Bogotá, 1916 (mayo), pp. 171-172. Noticias sobre Posada Tavera en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 224-225.

<sup>14</sup> Ver AHCMSNR, v. 243 (1916 Matriculas y calificaciones), f. 28.

<sup>15</sup> La *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, correspondiente al año 1916 no menciona los integrantes del Claustro. Suponemos que el mencionado fue el profesor de la asignatura, pues la regentó durante el año inmediatamente anterior y su renuncia a la misma se produjo a comienzos de 1917. Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XI, no. 104, 1915 (mayo), p. 200 e *Ídem*, v. XIII, no. 122, 1917 (marzo), pp. 104-105, donde se da cuenta de la renuncia de Ucrós y del nombramiento de Luís Concha Córdoba para reemplazarlo.

<sup>16</sup> La *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, correspondiente al año 1916 no menciona los integrantes del Claustro. Suponemos que el mencionado fue el profesor de la asignatura, pues la regentó en los años inmediatamente anterior y posterior. Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XI, no. 104, 1915 (Mayo), p. 200 e *Ídem*, v. XIII, no. 124, Bogotá, 1917 (mayo), p. 200.

<sup>17</sup> Noticias sobre Otero en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 215.

aritmética, encomendada a Daniel Ortega Ricaurte<sup>18</sup> e historia natural, de la que era titular el también consiliario Zerda.<sup>19</sup>

A poco de su entrada al Claustro, Lozano fue testigo del nombramiento de colegiales,<sup>20</sup> uno de los cuales fue Darío Echandía, y de su consagración,<sup>21</sup> en la que en esta ocasión llevó la voz Eduardo Zuleta Ángel, a quien correspondió esta distinción en razón de su designación como colegial mayor.<sup>22</sup> Lozano, que sería partícipe más adelante de una ceremonia similar, se encontraría con uno y otro a lo largo de su fecunda vida pública, en la que los tres alcanzaron altísimos honores en el mundo político y jurídico colombiano.

En 1917 Lozano se matriculó<sup>23</sup> en lógica, materia a cuyo frente se encontraba Julián Restrepo Hernández,<sup>24</sup> álgebra, encomendada a Pedro M. Silva e historia moderna, a cargo de Ángel María Sáenz.<sup>25</sup> Este año la ciudad se vio afectada por violentos movimientos de tierra, que tuvieron ocurrencia entre el 29 de agosto y los diez días siguientes, afectando seriamente el Colegio del Rosario. Así fue descrita la situación:

1917. Agosto 29, 10 p. m., 31, 6:30 a. m. y septiembre 1. Durante 10 días, desde el 29 de agosto en adelante, una larga serie de temblores y terremotos afligió principalmente a los habitantes de Bogotá. El primer movimiento se

---

<sup>18</sup> *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XI, no. 104, 1915 (Mayo), p. 200 y v. XIII, no. 124, Bogotá, 1917 (mayo), p. 200.

<sup>19</sup> *Ídem*, pp. 194 y 200, respectivamente.

<sup>20</sup> Ver “Actos Oficiales. Acuerdo número 1. Provisión de becas”, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, no. 112, Bogotá, 1916 (marzo), pp. 123-124.

<sup>21</sup> Ver “Los nuevos colegiales”, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, no. 114, Bogotá, 1916 (mayo), pp. 221-223.

<sup>22</sup> Ver “Provisión de la primera colegiatura”, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XII, no. 113, Bogotá, 1916 (abril), p.170.

<sup>23</sup> Ver AHCMNSR, v. 244 (1917 Matrículas), f. 2.

<sup>24</sup> Noticias sobre Restrepo Hernández en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 231-234.

<sup>25</sup> Ver “Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en 1º de mayo de 1917 (Año 265 de su fundación)”, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XIII, no. 124, Bogotá, 1917 (mayo), p. 193-202. Noticias sobre Sáenz en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, p. 260.

notó el día miércoles 29 de agosto, a las 10 p.m. Fue muy violento y duró algunos segundos. Media hora después repitió con la misma intensidad y más corto. La gente se lanzó de sus camas a las calles, presentando espectáculos dignos de lástima, que duraron toda la noche.

El jueves 30 pasó en calma y los bogotanos, con sus chistes característicos, creyeron que el peligro había pasado, dieron rienda suelta a toda clase de ocurrencias y chascarrillos. La aurora del día siguiente puso fin a la risa.

A las 6:30 de la mañana del viernes 31 el más violento terremoto de la serie se sintió en Bogotá y en casi todo Colombia, y sacudió la capital durante 15 segundos. Durante el día repitió 4 veces, decreciendo en intensidad y duración. Hubo daños en casi todos los edificios de la ciudad; afortunadamente éstos fueron relativamente ligeros, con excepción de algunos edificios importantes, como la catedral, la iglesia de Chapinero, que perdió su torre principal, el claustro de Nuestra Señora del Rosario, algunos edificios gubernamentales y bastantes residencias privadas. La total destrucción de casas solamente ocurrió en algunos pocos casos.<sup>26</sup>

En 1918, año en que los terremotos de agosto del año anterior obligaron a la suspensión del internado en el Colegio,<sup>27</sup> Lozano se matriculó<sup>28</sup> en las clases de física y química, ambas a cargo del consiliario Zerda<sup>29</sup> y geometría, de la cual era titular Ángel María Sáenz.<sup>30</sup> En la clausura de estudios de éste año, que da

---

<sup>26</sup> Ver **JESÚS EMILIO RAMÍREZ S. J.**, *Historia de los terremotos en Colombia*, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Oficina de Estudios Geográficos, XXXX, pp. 158-159. El proceso de reconstrucción del Colegio puede seguirse a través de los informes que se publicaron durante los dos años siguientes en la *Revista*. Hoy, dos placas ubicadas a lado y lado de la estatua de fray Cristóbal de Torres, sobre los muros del Claustro, recuerdan los sucesos mencionados.

<sup>27</sup> Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XIV, no. 131, Bogotá, 1919, p. 17.

<sup>28</sup> Ver AHCMNSR, v. 245 (Matrículas 1918), f. 165.

<sup>29</sup> Durante 1918 no se publicó la *Revista*, por lo cual no conocemos exactamente los integrantes del Claustro. Suponemos que Zerda fue el profesor de estas dos asignaturas, pues las dictaba en 1917 (Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XIII, no. 124, Bogotá, 1917, p. 194) y su fallecimiento se produjo a finales de 1919 (Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XV, no. 145, Bogotá, 1920, p. 259), donde se habla de Antonio María Barriga Villalba como su reemplazo, presumiblemente desde 1920.

<sup>30</sup> Como se afirma arriba, durante 1918 no se publicó la *Revista*, por lo cual no conocemos exactamente los integrantes del Claustro. Suponemos que Sáenz fue el profesor de estas dos asignaturas,

cuenta de su grado de bachiller, aparte del premio de conducta, “por lo correcto de su comportamiento, su diligente aplicación a los estudios y su puntualidad en concurrir a las aulas”, Lozano fue considerado el alumno mas distinguido en las tres asignaturas en las que se había matriculado.<sup>51</sup>

Sabemos que en 1919, año en que se retiró del Colegio, publicó en la *Revista Azul* tres textos, los dos primeros con el mismo nombre, “Cromo”,<sup>52</sup> y el tercero “El dulce nombre de la muy amada”.<sup>53</sup>

En 1920 se le concedió beca de colegial, señalando que “en los años anteriores mereció los puntos más altos en sus clases y observó siempre conducta intachable”. Similar distinción recibieron Evaristo Sierra, Alfredo de Jesús Ríos, Santiago Rizo Lobo, Wenceslao Huergo, José Gnecco Mozo y Emeterio Mendoza, éstos dos últimos sin la gratuidad de la beca.<sup>54</sup> La recepción de los nuevos colegiales tuvo lugar el 20 de marzo y fue descrita de la siguiente manera:

Con la sobria elegancia y la sencilla majestad propias de los actos tradicionales del Colegio, se cumplió, el 20 del pasado, en el aula máxima, la recepción de los nuevos colegiales, bachilleres... Presidió la sesión del claustro el señor doctor Miguel Abadía Méndez, colegial, catedrático y consiliario, actual Ministro de Instrucción Pública. Después de que los recipiendarios hicieron la profesión de la fé y prestaron el juramento de regla, el señor Sierra pronunció las palabras siguientes...<sup>55</sup>

---

pues las dictaba en 1917 (Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XIII, no. 124, Bogotá, 1917, p. 199) y en 1920 (Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XV, no. 144, Bogotá, 1920, p. 199).

<sup>51</sup> Ver *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XIV, no. 131, Bogotá, 1919, pp. 24 y 26.

<sup>52</sup> Ver v. I, no. 1, 1919 (septiembre 7), pp. 7-9 y v. I, no. 2-3, 1919 (septiembre 28), pp. 47-48.

<sup>53</sup> Ver v. I, no. 5, 1919 (26 de octubre), p. 83

<sup>54</sup> “Acuerdo número 2 de 1920”, suscrito por el Rector R. M. Carrasquilla, el Vicerrector Jenaro Jiménez y los consiliarios Carlos Ucrós y Miguel Abadía Méndez, con la firma del Secretario Pedro Ramírez Toro el 6 de febrero de 1920. Verlo en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XV, no. 142, Bogotá, 1920 (marzo), pp. 115-116.

<sup>55</sup> “Recepción de Colegiales”, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XV, no. 143, Bogotá, 1920 (abril), p. 177. El discurso de Sierra, *Colegial Mayor*, en pp. 177-180.

Durante este año Lozano cursó filosofía del derecho, cátedra regentada por José Vicente Castro Silva, quien andando el tiempo llegaría a ser rector del Colegio; derecho romano primer curso, a cargo de Juan C. Trujillo Arroyo,<sup>36</sup> derecho constitucional, encomendada a Miguel Abadía Méndez,<sup>37</sup> y derecho civil primer curso, al frente de la cual se encontraba Nicasio Anzola.<sup>38</sup> Lozano fue el alumno mas distinguido en las clases de derecho romano y de derecho civil. Obtuvo también mención honorífica en los premios de conducta conferidos a los colegiales.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Noticias sobre Trujillo en **FERNANDO MAYORGA GARCÍA**, *La estatua de fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bolsilibros, t. LI, 2002, pp. 271-272.

<sup>37</sup> Noticias sobre Abadía Méndez en **IGNACIO ARIZMENDI POSADA**, *Presidentes de Colombia 1810-1990*, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 225-227.

<sup>38</sup> Nació en La Palma en 1872. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Normal de Bogotá, de donde pasó al Colegio del Rosario, en el cual se graduó como bachiller. Adelantó estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional, donde se graduó en 1895. Se desempeñó como Juez del Circuito en Villavicencio y en Facatativá, Fiscal del Circuito, Juez Cuarto de Bogotá, Juez Superior de Cundinamarca, Fiscal Superior, magistrado del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo y Consejero de Estado, corporación de la que fue Vicepresidente en 1936. En varias ocasiones fue diputado a la Asamblea de Cundinamarca; llegó también a la Cámara de Representantes en 1917 (en este caso como suplente de Roberto Melo), de 1919 a 1927 (principal, llegando a desempeñar la presidencia de la corporación en algunas sesiones de los años 1919, 1920 y 1922) y 1941 (suplente). En este último año (1941) fue elegido miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, donde se posesionó con un escrito titulado "La enseñanza clásica del derecho". Profesor de derecho civil, penal y mercantil en el Colegio del Rosario, en el que le fue conferida la dignidad de Colegial Honorario, enseñó también en la Escuela Nacional de Comercio derecho mercantil y economía política. Entre sus escritos se cuentan *Conferencias sobre Economía Política* (Bogotá, Imprenta Nacional, 1936), un Tratado de aritmética para las escuelas primarias, un comentario al Código Civil colombiano en tres volúmenes y un Tratado de Derecho Mercantil, en dos volúmenes. Ver *Diario Oficial*, nos. 16147, viernes 20 de julio de 1917, p. 130; 16825, domingo 20 de julio de 1919, p. 85; 18399-18300, jueves 20 de julio de 1922, p. 138; 19109-19110, viernes 20 de julio de 1923; 19952, lunes 20 de julio de 1925, p. 115 y 24715, domingo 20 de julio de 1941, p. 203; *Anales del Consejo de Estado*, año XVIII y XIX, nos. 239-256 (1935-1937), s l., s. d., p. inicial; *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XXII, no. 215, Bogotá, 1927 (junio), p. 267; **JOAQUÍN OSPINA**, *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, t. I (A-F), Bogotá, 1927, p. 114; **RICARDO SÁNCHEZ** (Editor), *Decanos, profesores y egresados*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1993, p. 61 y **CÉSAR CASTRO PERDOMO**, *El Congreso en Colombia*, t. II, Bogotá, 1988, pp. 357 y 358.

<sup>39</sup> "Clausura de estudios", en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, v. XV, no. 150, Bogotá, 1920 (noviembre), pp. 637-640.





La presente obra se divide en dos secciones. La primera presenta una visión de la vida y la obra de Carlos Lozano y Lozano y en la segunda aparecen algunos de sus escritos más notables, especialmente los que muestran su visión de los terrenos del derecho y de la historia.

En la primera parte se mencionan algunos datos sobre la familia de Lozano, tras lo cual se recorren sus estudios en el Colegio del Rosario; donde fue alumno, colegial y secretario. En 1925 se retira del Rosario para viajar al Perú, donde su padre, Fabio Lozano Torrijos se desempeñaba como Embajador. Lozano continúa sus estudios en Italia y en Francia y vuelve a Colombia, en postrimerías de la llamada República Conservadora, para ocupar un puesto de vanguardia en las posiciones del estado colombiano, principalmente del Parlamento, durante el primer gobierno de López Pumarejo, para desempeñar la Legación de Colombia ante el gobierno de Francia. En el siguiente gobierno, de Eduardo Santos, ocupó el Ministerio de Justicia y la embajada de Colombia ante el gobierno del Brasil, donde alcanzó altísimos reconocimientos tanto en el terreno diplomático como en el cultural.

La posición más alta que Lozano ocupó durante su vida fue la de Presidente de la República encargado durante el segundo mandato (1942-1946) de López Pumarejo, tras lo cual continuó su carrera como diplomático ante el gobierno de Chile. Vuelve a un Ministerio en el mandato del gobierno de Unión Nacional de Ospina Pérez, de donde sale cuando las elecciones de 1947 le dieron mayoría al grupo del partido liberal comandado por Jorge Eliécer Gaitán. Es entonces cuando un Lozano muy maduro se vuelca de lleno en la vida académica colombiana: se dedica a escribir, a la docencia y a la dirección del Instituto de Ciencias Penales en la Universidad Nacional, especialidad en la que había estudiado en Italia al lado del famoso Enrico Ferri.

Lozano fallece en febrero de 1952 rodeado del afecto de sus compatriotas, que a través del gobierno, presidido en ese momento por Roberto Urdaneta, le rinde diversos homenajes en los que se rescata su vida como modelo para las generaciones del futuro.

